

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2026-27

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En 4º ESO las pruebas que se realicen a lo largo de los tres trimestres se ajustarán a lo explicado y trabajado en clase.

Se realizarán dos pruebas objetivas escritas de contenidos en cada una de las tres evaluaciones además de pruebas y/o trabajos sobre las lecturas.

La nota final de curso será la obtenida como resultado de la evolución y progresión del alumno a lo largo de las tres evaluaciones.

La nota de la evaluación final ordinaria será la media ponderada de cada evaluación:

30% primera evaluación; 30% segunda evaluación y 40% la tercera evaluación. Se considera que el alumno aprueba la materia si dicha media resulta igual o superior a cinco. En caso de que no hubiera aprobado ninguna evaluación o que la nota media le resultara inferior a cinco, el alumno realizará una prueba escrita de recuperación a final de curso. Tras esta prueba se realizará el cálculo de su nota final considerando que la nota obtenida en dicha prueba es la nota de las pruebas objetivas de la/s evaluación/-es suspensa/s. Se aprueba con cinco puntos.

Alumnos con la materia pendiente de 3º ESO:

Los alumnos que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de 4º ESO podrán aprobar la materia a través de dos procedimientos:

En ambos casos es obligatoria la presentación del cuadernillo de trabajo *Aprueba tus exámenes* Lengua castellana y Literatura 3º ESO. Editorial Oxford correctamente cumplimentado que se entregará al profesor una vez finalizada la segunda evaluación o el día del mencionado examen.

-Si el alumno que tiene pendiente la Lengua de 3º ESO aprueba la 1ª y 2ª evaluación de 4º ESO, aprobará automáticamente la materia pendiente de 3º.

-Si el alumno no aprueba ni la 1ª ni la 2ª evaluación de 4º ESO deberá realizar un examen (una vez finalizada la 2ª evaluación). La calificación definitiva se obtendrá

de la media ponderada entre la nota del examen, 80%; y la nota del cuadernillo, 20%.

Alumnos absentistas:

Si un alumno supera el número de faltas que hace imposible la aplicación de la evaluación continua (véase el *Plan de Convivencia* del Centro), tendrá derecho a la realización de la prueba escrita de recuperación a final de curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se hará a partir de las pruebas objetivas escritas de contenidos, pruebas o trabajos sobre las lecturas, actividades digitales, tareas en el Aula virtual, proyectos, trabajos escritos y orales realizados y presentados durante la evaluación, el trabajo diario del alumno en casa y en clase, cuaderno, entrega trabajos voluntarios pautados por su profesor, etc.

En cada evaluación la calificación resultará una nota numérica, de cero a diez, resultado de ponderar las calificaciones obtenidas durante todo el proceso de evaluación, según los siguientes porcentajes:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO	
Pruebas objetivas escritas de contenidos	70%
Lecturas	10%
Actividades de expresión escrita, actividades digitales, trabajos en el Aula virtual, tareas diarias en casa y en clase, cuaderno... Proyectos	10%
Actividades de expresión oral	10%

Ortografía

- 0,2 por cada falta de grafía y/o mayúscula.
- 0,1 por cada tilde.
- 0,1 por errores de expresión (redacción, puntuación, faltas de concordancia y sintaxis, vocabulario) y presentación.
- Penalización máxima: 2 puntos.

LECTURAS OBLIGATORIAS

1ª evaluación

- Don Juan Tenorio*, José Zorrilla, Ed. Vicens Vives.
- Selección de cuentos del siglo XIX, facilitada por el profesor.

2ª evaluación

- Bodas de sangre / Yerma/ Doña Rosita la soltera*, Federico García Lorca.
- Selección poética de los siglos XIX y XX, facilitada por el profesor.

3ª evaluación

- Las bicicletas son para el verano*, Fernando Fernán Gómez.
- Relato de un naufrago*, Gabriel García Márquez.